



PRESENCIALIDAD PLENA EN CENTROS EDUCATIVOS GARANTIZANDO CONDICIONES

La Comisión Infancia de la Red Pro Cuidados respalda y acompaña el comunicado de las Familias Organizadas de la Escuela Pública (FOEP) sobre Cuidados y Educación, al tiempo que expresa que:

-En el actual contexto sanitario, económico y social por el que transitamos, las infancias y adolescencias se encuentran afectadas no sólo en sus aprendizajes sino también en la dimensión del bienestar social y psíquico, por las consecuencias del confinamiento prolongado que modificó sus rutinas, limitando sus necesidades vitales de juego, movimiento y relación con sus iguales.

- El avance hacia un retorno a la presencialidad de forma gradual y con horarios parciales, repercute directamente en los cuidados y, por consiguiente, en la situación de las infancias y adolescencias, en sus familias, y dentro de ellas, en la sobrecarga de las mujeres.

Por lo antes expuesto, consideramos imprescindible la necesidad de aumento pleno de la presencialidad en los centros educativos, garantizando las medidas necesarias.

- Para cumplir con este objetivo resulta imprescindible dotar a los centros educativos de los recursos materiales y del personal necesario que garantice el cuidado de la salud en contextos de atención y educación de calidad y en espacios adecuados.

-Las trabajadoras y los trabajadores de la educación deben sentirse apoyados en la toma de decisiones dentro de la autonomía que se reitera que tienen, ya que conocen en profundidad los territorios y su centro de pertenencia en vínculo con las familias.

- En este contexto inédito y complejo de pandemia **deben potenciarse las alianzas** entre las familias, la comunidad, las instituciones educativas y quienes trabajan en ellas, contemplando el derecho de las infancias y adolescencias a la salud, los cuidados, la educación, el juego y la socialización, elementos imprescindibles para la educación emocional.

- Resulta imprescindible que las medidas a implementar integren el ***cuidado de quienes cuidan***. Para ello se ha de tener en cuenta la situación de las familias, especialmente las mujeres, así como de las trabajadoras y trabajadores de la educación. Estas personas han estado expuestas a altas responsabilidades y en condiciones adversas desde el primer día de la emergencia sanitaria.



- En caso que las condiciones sanitarias del país o de algún/os departamento/s dificulten la presencialidad total o requieran su suspensión temporal, deberían implementarse estrategias de flexibilidad laboral en el ámbito público y privado para que las familias, sobre todo con hijas e hijos pequeños, puedan sostener los cuidados ante la ausencia de la escuela como espacio de atención y educación.